Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Poder Ejecutivo
Resolución DIGESA N°48/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N°11/2023 ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN PARA LA DIGESA – PLURIANUAL – ID N°428.835, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 45.-

San Lorenzo, 23 de noviembre del 2023.-

Hoja N° 01/04

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a la Licitación por Contratación Directa CD N°11/2023 para la "Adquisición e Instalación de Equipos de Circuito Cerrado de Televisión para la DIGESA" – Plurianual – ID N°428.835, entre los cuales consta el Informe de Estudio de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente contratación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el presente llamado se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones 2023, con el ID N° 428.835, cuyo monto total asciende a la suma de Gs. 163.373.410 (guaraníes ciento sesenta y tres millones trescientos setenta y tres mil cuatrocientos diez).

Que, el llamado fue difundido en el portal de la DNCP en fecha 28/10/2023, y se ha cursado invitaciones a potenciales oferentes, conforme al Artículo 19 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a las siguientes firmas; AYCOM S.R.L., IBL INGENIERÍA S.R.L., SANRI S.A., SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA DEL PARAGUAY (SIY) y VGO INGENIERIA S.A.

Que, de acuerdo con el procedimiento previsto por el Artículo 57, del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 y la Resolución DNCP N° 1205/2021, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres en fecha 13/11/2023, a las 10:10 horas, contando con la presentación de dos ofertas, pertenecientes a las firmas: 1) VGO INGENIERIA S.A, y 2) PYTYVO TELECOMUNICACIONES S.A

Que, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art. 27 Comités de Evaluación, dispone: "*las convocantes constituirán un comité de evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformados por los funcionarios que requieran y con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente. El comité de evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una* reseña *cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...*".

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dirección General de Salud Ambiental · DIGESA · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ing. Luis A. Legumbre Ovelar
Director General
DIGESA

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Poder Ejecutivo
Resolución DIGESA N°48/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N°11/2023 ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN PARA LA DIGESA – PLURIANUAL – ID N°428.835, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 45.-

San Lorenzo, 23 de noviembre del 2023.-

Hoja N° 02/04

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Sr. Carlos Espínola y la Ing. María Belén González, representantes de la Dirección de Administración y Finanzas designados por Memorándum D.A.F. N°174/2023 han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio 13 de noviembre del 2023 y fecha de fin 23 de noviembre del 2023, de conformidad con lo previsto en el Art. 65° del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, el Título 16 "RECOMENDACIÓN Y CONCLUSIÓN" del mencionado Informe de Evaluación, establece que la sugerencia de Adjudicación recae en la firma: **VGO INGENIERÍA S.A** argumentando la decisión con las siguientes consideraciones: ...*"En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Artículo 28° de la Ley N°2051/03 y el Artículo 65° del Decreto Reglamentario N°2992/19 la cual señala que "La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio valuado como el más bajo, por tanto , luego del análisis realizado por los integrantes del Comité de Evaluación y conforme a todo lo ya plasmado en el presente informe, se concluye que la firma; VGO INGENIERÍA S.A cumple satisfactoriamente con los requisitos de esta convocatoria"...*

Que, el presente llamado cuenta con el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N°5352/2023, con fecha de emisión el 19/10/2023 por un monto de Gs. 100.000.000 (guaraníes, cien millones) en el Rubro 538. El saldo correspondiente se encuentra sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación 2.024.

Que por Resolución S.G N° 033 del 08 de febrero de 2023 "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB-UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACION DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES", que en su Artículo 8° dispone: Autorizar a suscribir a: Los titulares de las Sub UOCs individualizadas en el Artículo 3° de la presente resolución, de los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones y contratos correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas -

Dr. Luis A. Legizamón Ovelar
Director General
DIGESA

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Poder Ejecutivo
Resolución DIGESA N°48/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N°11/2023 ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN PARA LA DIGESA – PLURIANUAL – ID N°428.835, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 45.-

San Lorenzo, 23 de noviembre del 2023.-

Hoja N° 03/04

-Nacionales establecidas en la Ley N°2051/03; hasta 15.000 jornales mínimos.

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 2992/19, que lo reglamenta.

Que, por Dictamen A.J DIGESA N° 50 de fecha 23 de noviembre del 2023, la unidad de asesoría jurídica de la DIGESA ha remitido su parecer favorable a la firma de la presente Resolución.

Que, por Resolución D.G.RR.HH. N° 19 del 16 de agosto del 2023, se confirma en el cargo al Ing. Luis Leguizamón como Director General de la Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
R E S U E L V E:

Artículo 1º **ADJUDICAR** la Licitación por Contratación Directa CD N°11/2023 para la "Adquisición e Instalación de Equipos de Circuito Cerrado de Televisión ara la DIGESA"– Plurianual – ID N°428.835, de acuerdo con el siguiente detalle:

VGO INGENIERIA S.A – RUC N°80079377						
Lote N°	**Ítem N°**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Canti-dad**	**Precio Unitario Gs. IVA incluido**	**Precio Total Máx. Gs. IVA incluido**
1	1	Cámara Bullet 3MP	Unidad	20	2.509.000	50.180.000
	2	Cámara Bullet 5MP	Unidad	7	2.942.000	20.594.000
	3	Grabador de CCTV de 32 canales	Unidad	1	8.660.000	8.660.000
	4	SWITCH POE	Unidad	2	4.750.000	9.500.000
TOTAL GS.						**88.934.000**

Total, en letras, guaraníes ochenta y ocho millones novecientos treinta y cuatro mil.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ing. Luis A. Leguizamón Ovelar
Director General
DIGESA

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Poder Ejecutivo
Resolución DIGESA N°48/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N°11/2023 ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN PARA LA DIGESA – PLURIANUAL – ID N°428.835, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 45.-

San Lorenzo, 23 de noviembre del 2023.-

Hoja N° 04/04

Artículo 2º **DECLARAR DESIERTO** el **Lote N°2 - Ítem N°1 – Cámara digital convencional** , atendiendo a lo establecido en el en el Art. N° 30 de la Ley N° 2051/03 en donde se detalla en el Inc. a) que no se hubiera presentado oferta alguna;

Artículo 3º **ESTABLECER** que forman parte integrante de la presente Resolución el Informe de Estudio de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro Comparativo de Precios Unitarios.

Artículo 4º **DESIGNAR** a la Dirección de Administración y Finanzas de la Dirección General de Salud Ambiental como administradora del Contrato suscripto con la firma adjudicada, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones para el efectivo resguardo y ejecución de las garantías respectivas.

Artículo 5º **DETERMINAR** que el Contrato se suscriba, conforme lo dispuesto por el Artículo 8° de la Resolución S.G. N° 033/2023.

Artículo 6º **ESTIPULAR** que la presente erogación sea financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023, Rubro 538 "Herramientas, Aparatos e Instrumentos en General ". El saldo correspondiente se encuentra sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación 2.024.

Artículo 7º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA

ING. LUIS A. LEGUIZAMÓN O.
DIRECTOR GENERAL
DIGESA